



# **GUÍA DOCENTE**

**GRADO EN DERECHO**

**DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA**

**I. Identificación de la asignatura**

<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de Impartición</b>	2º Curso 2º Cuatrimestre
<b>Número de Créditos</b>	6 ECTS
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

**II. Presentación**

La asignatura Derecho de la Unión Europea, de carácter obligatorio y que se imparte en el segundo cuatrimestre del segundo curso del Grado en Derecho, tiene por objeto el estudio de las bases constitucionales del ordenamiento jurídico de la Unión Europea, excluyéndose expresamente tanto el análisis de su evolución histórica como el estudio detallado de su marco orgánico-institucional, aspectos que se abordan de manera específica en la asignatura Historia e Instituciones de la Unión Europea.

El curso se centra en el análisis de los principios estructurales que rigen el ejercicio del poder público en la Unión Europea, prestando especial atención a los elementos que articulan la separación de poderes, la distribución de competencias y la configuración de la Unión como un sistema de naturaleza federalizante. Asimismo, se estudia el sistema de fuentes del Derecho de la Unión Europea y las relaciones entre el ordenamiento jurídico europeo y los ordenamientos jurídicos nacionales, con particular atención a los principios de primacía, efecto directo y responsabilidad del Estado por incumplimiento del Derecho de la Unión.

Finalmente, la asignatura aborda los mecanismos de control jurisdiccional existentes en el sistema jurídico de la Unión, tanto respecto de las Instituciones europeas como de los Estados miembros, así como el sistema de protección de los derechos fundamentales, analizando el papel del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de los jueces nacionales y las relaciones entre la Carta de Derechos Fundamentales, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y las Constituciones nacionales.

**III. Resultado de Aprendizaje**

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

1. Comprender la naturaleza jurídica de la Unión Europea y los fundamentos del constitucionalismo europeo, identificando sus principales rasgos y debates doctrinales.
2. Identificar y explicar el sistema de fuentes del Derecho de la Unión Europea, distinguiendo entre Derecho originario, Derecho derivado y principios generales, así como su eficacia en los ordenamientos nacionales.
3. Analizar la distribución del poder decisorio entre las Instituciones de la Unión Europea, comprendiendo los principales procedimientos de adopción de actos.
4. Comprender la distribución de competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros, aplicando los principios de atribución, subsidiariedad y proporcionalidad.
5. Conocer el sistema de control judicial de la Unión Europea, identificando los mecanismos de control sobre las Instituciones y los Estados miembros y el papel del juez nacional como juez europeo.
6. Aplicar los principios que rigen las relaciones entre el Derecho de la Unión Europea y los derechos nacionales, en particular los principios de primacía y efecto directo, a supuestos prácticos.
7. Comprender el sistema de protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea, identificando las relaciones entre la Carta de Derechos Fundamentales, el CEDH y las Constituciones nacionales.
8. Reconocer las especialidades constitucionales de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), atendiendo a su naturaleza intergubernamental y a las limitaciones del control jurisdiccional.
9. Analizar la inserción del Derecho de la Unión Europea en el ordenamiento jurídico español, identificando los principales problemas constitucionales y jurisprudenciales que se plantean.

**IV. Contenido**

**IV. A. Temario de la asignatura**

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Introducción	Tema 1. Naturaleza de la Unión Europea. Constitucionalismo y Unión Europea	Naturaleza jurídica de la Unión Europea. Proceso de integración. Concepto y debate sobre el constitucionalismo europeo.
II.- Fuentes del Derecho de la UE	Tema 2. Fuentes del Derecho de la Unión Europea	Derecho originario. Derecho derivado. Principios generales del Derecho de la Unión Europea.
III.- Instituciones de la UE	Tema 3. Distribución del poder decisorio entre las Instituciones de la UE	Procedimientos de adopción de actos. Procedimientos legislativos. Reparto horizontal de competencias entre las instituciones.
IV.- UE y Estados miembros	Tema 4. Distribución del poder decisorio entre la UE y los Estados miembros	Principio de atribución. Principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Ejercicio y control de las competencias

V.- Control jurisdiccional	Tema 5. Control judicial sobre las Instituciones comunitarias y los Estados miembros	Sistema judicial de la Unión Europea. Recursos directos e indirectos. Papel del juez nacional como juez europeo.
VI.- Relaciones entre ordenamientos	Tema 6. Principios rectores de las relaciones entre el Derecho de la UE y los derechos nacionales	Principio de primacía. Efecto directo. Responsabilidad del Estado por incumplimiento del Derecho de la Unión.
VII.- Derechos fundamentales	Tema 7. Protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea	Evolución del sistema de protección. Carta de Derechos Fundamentales. Relaciones con el CEDH y las Constituciones nacionales.
VIII.- Especialidades constitucionales	Tema 8. Especialidades constitucionales en el ámbito de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC)	Naturaleza intergubernamental de la PESC. Proceso decisorio. Fuentes y control jurisdiccional.
IX.- Derecho de la UE en España	Tema 9. Particularidades de la inserción del Derecho de la Unión Europea en España	Aplicación del Derecho de la UE en el ordenamiento español. Jurisprudencia constitucional. Límites y conflictos.

#### IV. B. Actividades formativas

Tipo	Descripción
Clases teóricas	Exposición de los contenidos fundamentales del Derecho de la Unión Europea
Clases prácticas	Resolución de casos prácticos, análisis de jurisprudencia del TJUE y debates guiados
Otras actividades	Tutorías, actividades de evaluación y seguimiento

#### V. Tiempo de Trabajo del estudiante

<b>Clases Teóricas</b>	70%
<b>Clases Prácticas</b>	20%
<b>Otras Actividades</b>	10%

**VI. Metodología y plan de trabajo**

Tipo	Periodo	Contenido
Clases teóricas	Semanas 1-2	Introducción y fundamentos constitucionales
Clases Teóricas	Semanas 3-4	Fuentes del Derecho de la UE
Clases prácticas	Semanas 5-6	Casos sobre primacía y efecto directo
Clases teóricas	Semanas 7-8	Sistema judicial de la UE
Clases prácticas	Semanas 9-10	Análisis de jurisprudencia del TJUE
Clases teóricas	Semanas 11-12	Derechos fundamentales
Clases teóricas	Semanas 13-14	PESC e inserción en el ordenamiento español

**VII. Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua. La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

- *Examen final: 70 %*
- *Evaluación continua: 30 %*
- *Prácticas y casos: 20 %*
- *Participación activa: 10 %*

*El examen final será obligatorio y consistirá en preguntas teóricas y/o prácticas.*

- **Evaluación extraordinaria:** *En convocatoria extraordinaria, el examen final supondrá el 100 % de la calificación, no computándose las actividades de evaluación continua.*

**a. Ponderación para la Evaluación**

Pruebas de Evaluación Continua entre el %

Prácticas %

El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria).

#### b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

#### c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB. Se aplicarán las Normas de Conducta del IEB. No se permitirá el uso de dispositivos electrónicos durante las pruebas de evaluación salvo autorización expresa del profesor. Cualquier conducta irregular podrá dar lugar a la expulsión del aula y a la apertura del correspondiente expediente académico.

#### a. Bibliografía

Se relacionan a continuación las referencias bibliográficas que tienen una vocación de analizar el sistema jurídico de la Unión Europea en su totalidad y que, por tanto, pueden servir para impartir y preparar la asignatura:

- Alonso García, Ricardo. *Sistema Jurídico de la Unión Europea*. Civitas, 4ª ed., 2014.
- Barnard, Catherine y Peers, Steve. *European Union Law*. Oxford University Press, 3ª ed., 2020.
- Gutiérrez Espada, Cesáreo; Cervell Hortal, Mª José y Piernas López, Juan Jorge y Garcíandía Garmendia, Rosana. *La Unión Europea y su Derecho*, 3ª ed., Trotta, Madrid, 2019.
- Lenaerts, Koen y Van Nuffel, Piet. *European Union Law*. Oxford University Press, 4ª ed., 2021.
- Mangas Martín, Araceli y Liñán Noguerras, Diego J. *Instituciones y Derecho*

**VIII. Recursos y Materiales Didácticos**

- Sarmiento, Daniel. *El Derecho de la Unión Europea*. Marcial Pons, 3ª ed., 2020.
- Schütze, Robert. *European Union Law*. Oxford University Press, 3ª ed., 2021.
- Fernández de Casadevante Romani, Carlos (dir). *Derecho de la Unión Europea: nociones básicas*. Dilex, 2017.

Para la preparación de prácticas, puede recurrirse a alguno de los pocos materiales editados en España:

- Alonso García, Ricardo. *Derecho de la Unión Europea. Textos y materiales*. Civitas, 2010.
- Alonso García, Ricardo. *Sentencias básicas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea*. Civitas, 5ª ed., 2014.

López Castillo, Antonio (dir.) y Giménez Sánchez, Isabel M. (coord.). *Instituciones y Derecho de la Unión Europea. Volumen III. Casos Prácticos*. Tirant lo Blanch, 3ª ed., 2022

**IX. Profesorado**
**Profesor**

<b>Nombre y Apellidos</b>	José Enrique Conde Belmonte
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:enrique.conde@clauastro-ieb.es">enrique.conde@clauastro-ieb.es</a>
<b>Formación académica</b>	Doctor en Derecho, Máster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales
<b>Acreditación</b>	N/A
<b>Publicaciones</b>	Ver CV Académico
<b>Horario de Tutorías</b>	Se anunciarán en clase